

Cambios en las Directivas CAD para las Previsiones 2019

Tras la actualización de las directivas del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE hay una serie de cambios que afectan al cómputo de la AOD en el Seguimiento 2018 y en las Previsiones 2019. Dichos cambios se encuentran recogidos en los anexos disponibles en la herramienta Info@OD (<https://infoaod.maec.es/>). Un resumen de los mismos se enumera a continuación.

1. Países receptores

Salen de la lista de países receptores de ayuda oficial al desarrollo: Chile, Seychelles y Uruguay.

2. Vías de canalización

Se añaden tres nuevas entidades canalizadoras de la ayuda:

- a) Technology Bank for Least Developed Countries (UN-TBLDC), clasificada dentro de las Naciones Unidas.
- b) Coalition for Epidemic Preparedness Innovations (CEPI), clasificada dentro de los Partenariados Público-Privados (PPP).
- c) European Space Agency (ESA) programme “Space in support of International Development Aid”), clasificada dentro de Otros Organismos Multilaterales.

3. Sectores CRS

a) Relacionados con la Inversión:

- NUEVO 15125 - “Contratación Pública”
- NUEVO 15142 - “Política Macroeconómica”
- ACTUAL 25010 - “Servicios e instituciones de apoyo a la empresa”. Se divide en dos:
 - REDEFINIDO 25010 - “Política y Administración de Empresas”
 - NUEVO 25030 - “Servicios de Desarrollo Empresarial”
- NUEVO 25040 - “Conducta Empresarial Responsable”
- ACTUAL 32130 - “Desarrollo de PYME’s”. Notas aclaratorias:
 - Para política empresarial y apoyo institucional usar CRS 25010.
 - Para servicios de desarrollo empresarial usar CRS 25030.
 - Para la agricultura y el desarrollo agrícola usar CRS 31120.

b) Enfermedades no transmisibles:

- NUEVO 12310 - “Prevención y control de las enfermedades no transmisibles en general”
- NUEVO 12320 - “Control del consumo de tabaco”
- NUEVO 12330 - “Control del uso nocivo del alcohol y las drogas”
- NUEVO 12340 - “Promoción de la salud mental y el bienestar”
- NUEVO 12350 - “Otras formas de prevención y tratamiento de las enfermedades no transmisibles”
- NUEVO 12382 - “Investigación para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles”

c) Nutrición Básica. Se crean dos nuevos sectores CRS que estaban integrados en el sector de Nutrición Básica (12240):

- REDEFINIDO 12240 - “Nutrición Básica”
- NUEVO 11250 - “Alimentación Escolar”

d) Asistencia Humanitaria. Se crean dos nuevos sectores CRS, se eliminan otros 2 y se modifica el título y alcance de los sectores 72010, 72040, 72050 y 73010.

- NUEVO 72011 - “Servicios básicos de salud en emergencias”
- NUEVO 72012 - “Educación en emergencias”
Se eliminan dos sectores y se crean otros dos que cubren las actividades recogidas en dichos sectores eliminados:
- NUEVO 74020 - “Preparación para respuesta ante múltiples peligros” que substituye al 74010 - “Prevención de desastres”
- NUEVO 43060 – “Reducción del Riesgo de Desastres” que substituye al 41050 – “Control / prevención de inundaciones”

e) Facilitar la migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable:

- Creación de un nuevo sector CRS con el código 15190- “Facilitar la migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable”

f) Trabajo Decente. Se proponen dos nuevos sectores y la actualización de otros dos existentes:

- REDEFINIDO 16010 - “Protección social”
- REDEFINIDO 16020 - “Creación de empleo”
- NUEVO 16070 - “Derechos laborales”
- NUEVO 16080 - “Diálogo social”

g) Ayuda a refugiados en el país donante. Se han creado 8 nuevos códigos de carácter voluntario bajo el Código 93010.

- Actual: renombrado 93010 - Ayuda a refugiados en el país donante (no asignables por sector)
- Voluntarios:
 - 93011 – Ayuda a refugiados en el país donante - comida y refugio
 - 93012 – Ayuda a refugiados en el país donante - capacitación
 - 93013 – Ayuda a refugiados en el país donante - salud
 - 93014 – Ayuda a refugiados en el país donante - otro sustento temporal
 - 93015 – Ayuda a refugiados en el país donante - repatriación voluntaria
 - 93016 – Ayuda a refugiados en el país donante - transporte al país de acogida y dentro del país de acogida
 - 93017 – Ayuda a refugiados en el país donante - rescate en el mar
 - 93018 – Ayuda a refugiados en el país donante - costes administrativos